

DNI núm. ...., obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por .....),  
 CIF núm. ...., en cuya representación comparece), enterado del Pliego de Condiciones que sirve de base a la licitación convocada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva para contratar por subasta las obras de acondicionamiento de la Avenida Cristóbal Colón de Huelva, el cual acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme al expresado Pliego de Condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Departamento de Administración General (Secretaría General), de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, sita en la calle Cardenal Albornoz, núm. 1, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio en el BOE, BOJA o BOP. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente. Igualmente podrán ser entregadas por correo, con sujeción a los requisitos señalados por el art. 100 del R.G.C.E.

Acto de licitación: En la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 13.º del Pliego de condiciones económico administrativas.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 18 de octubre de 1994.- El Vicepresidente Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

#### ANUNCIO. (PP. 3235/94).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, convocando licitación para adjudicar mediante subasta la ejecución de las obras complementarias de los accesos al Puente del Odiel (Tramo Paseo de las Palmeras-Avda. Costa de la Luz).

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE HUELVA

#### A N U N C I O

Acordada por el Consejo de Gestión de la G.M.U. la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de las obras complementarias de los accesos al Puente del Odiel (Tramo Paseo de las Palmeras-Avda. Costa de la Luz).

Sistema de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 49.817.897 pesetas, baja.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Manifiesto del expediente: En el Departamento de Administración General (Secretaría General) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de ofertas.

Garantía provisional: 996.358 pesetas.

Clasificación de contratista: G-6-c.

Modelo de proposición:

Dón ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en c/ ..... núm. ...., con DNI núm. ...., obrando en su propio nombre (o mediante poder bastante otorgado a su favor por .....), CIF núm. ...., en cuya representación comparece), enterado del Pliego de Condiciones que sirve de base a la licitación convocada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva para contratar por subasta las obras complementarias de los accesos al Puente del Odiel (Tramo Paseo de las Palmeras-Avda. Costa de la Luz), el cual acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme al expresado Pliego de Condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Departamento de Administración General (Secretaría General), de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva, sita en la calle Cardenal Albornoz, núm. 1, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación del presente anuncio en el BOE, BOJA o BOP. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente. Igualmente podrán ser entregadas por correo, con sujeción a los requisitos señalados por el art. 100 del R.G.C.E.

Acto de licitación: En la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 13.º del Pliego de condiciones económico administrativas.

Exposición pública de los Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 18 de octubre de 1994.- El Vicepresidente Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, de extravío de resguardo de depósito. (PP. 3363/94).

Habiendo sufrido extravío el Resguardo de la Caja de Depósitos de Córdoba, expedido el 6 de abril de 1992, con el número de Registro 4.846, a nombre de Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S.A.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre,

que lo presente en la mencionada Caja de Depósitos, quedando dicho Resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurridos dos meses desde su publicación.

Córdoba, 31 de octubre de 1994.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 17 de octubre de 1994, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de transporte público regular permanente de viajeros de uso general por carretera entre Bonanza y Sanlúcar de Barrameda, con prolongación a Monte Algaida. (V-2565:JA-244). (PP. 3399/94).*

Por Resolución de la Dirección General de Transportes de 15 de febrero de 1994, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia, a favor de la empresa Autocares Humanés, S.L., lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 17 de octubre de 1994.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

## AYUNTAMIENTO DE BRENES

*ANUNCIO sobre acuerdo plenario de 5 de septiembre. (PP. 2846/94).*

Expediente 1/94, de tramitación del Estudio de Detalle de la U. E. 1 del P.P. del Sector AE-3: Aprobación Inicial.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el pasado día 5 de septiembre, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la U.E. 1 del P.P. del Sector AE-3.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el documento aprobado se somete a información pública por plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), durante el cual se encontrará de manifiesto junto con el Expediente administrativo instruido al efecto, en la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en ello, de lunes a viernes en horas de oficina (de 9 a 14 horas), y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes.

Brenes, 14 de septiembre de 1994.- El Alcalde en funciones, Fco. Martínez Armayones.

*ANUNCIO. (PP. 2912/94).*

D. Francisco Martínez Armayones, Alcalde Presidente en funciones del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla).

Hago saber: Que por Resolución de la Alcaldía núm. 15/94, adoptada en el día 15 de septiembre, se adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva literalmente descrita dice:

1. Rectificar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la Oposición Libre de dos plazas de la Policía Local, por la Categoría de Agente, declarando como aspirante admitido a D. Antonio Escorza Rodríguez.

2. Publíquese la presente Resolución en los Diarios Oficiales, donde lo fue la que ahora se rectifica.

Brenes, 15 de septiembre de 1994.- El Alcalde en funciones, Fco. Martínez Armayones.

## AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

*ANUNCIO. (PP. 3274/94).*

Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

### AREA DE URBANISMO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Excm. Corporación Municipal en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1994, el Estudio de Detalle con Proyecto de Parcelación de la Manzana RE.1 del Sector 14D.01.01 «Alcaidesa Playa», se expone al público en el Area de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas sugerencias y alegaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo se hace pública la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en los terrenos comprendidos en el Estudio de Detalle, por término que se prolongará hasta la aprobación definitiva firme de este Estudio de Detalle, por estar aquéllas afectadas por determinaciones de planeamiento que puedan suponer alguna modificación del régimen urbanístico existente.

La Línea de la Concepción, 27 de octubre de 1994.-El Alcalde, P.D. El Presidente del Area de Urbanismo, Luis M. Arenillas Fleming.

*ANUNCIO. (PP. 3275/94).*

Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

### AREA DE URBANISMO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Excm. Corporación Municipal en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1994, el Estudio de Detalle con Proyecto de Parcelación de la Manzana RE.1A y RI.1 del Sector 14D.01.01 «Alcaidesa Playa», promovido por la empresa Alcaidesa Costain Agromán, S.A., se expone al público en el Area de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas sugerencias y alegaciones estimen pertinentes.

Al propio tiempo se hace pública la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en los terrenos comprendidos en el Estudio de Detalle, por término que se prolongará hasta la aprobación definitiva firme de este Estudio de Detalle, por estar aquéllas afectadas por determinaciones de planeamiento que puedan suponer alguna modificación del régimen urbanístico existente.

La Línea de la Concepción, 27 de octubre de 1994.-El Alcalde, P.D. El Presidente del Area de Urbanismo, Luis M. Arenillas Fleming.